Universidad de Navarra

Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo (Primaria y Doble)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: la meta de esta materia es comprender la diversidad como parte de la realidad del sistema educativo y de la sociedad. Se abordan las necesidades de alumnos/as con trastornos del desarrollo, así como estrategias y herramientas para darles una respuesta. Las personas somos una mezcla de capacidades y limitaciones, talentos y déficits, que nos hacen únicos. Somos "iguales en la diversidad" (iguales en derechos, diversos en capacidades). Para acercarnos a la realidad de las personas con trastornos del desarrollo, abordaremos no solo sus limitaciones sino también sus fortalezas.
- **Titulación**: Grado en Educación Primaria con Mención en Atención a la Diversidad; doble grado en Educación Primaria + Pedagogía; grado en Pedagogía.
- **Módulo/Materia**: Ámbitos de la acción educativa /Educación Especial.
- **ECTS**: 6.
- **Curso, semestre**: 3º curso (segundo semestre).
- **Carácter**: Obligatoria.
- **Profesorado**: Roser Ferrer Xipell, Carmen Gándara Rossi, Celeste Reyes Vivanco
- **Idioma**: Español.
- **Aula, Horario**: marzo y abril.
  - Lunes a las 10h. Edificio Central, planta 2 aula 37.
  - Martes a las 12h. Edificio Central, planta 2 aula 37.
  - Jueves a las 12h. Edificio Amigos, planta 1 aula M6.
  - Viernes a las 12h. Edificio Central, planta 2 aula 31.
  - **Las clases se concentran en los meses de marzo y abril debido al Practicum**.

Esta asignatura se conecta con Educación Especial (2º), Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica (2º), Estrategias de Adaptación Curricular (2º), Pedagogía Hospitalaria (2º y 4º), Aprendizaje de Lenguas (3º), Buenas Prácticas en Educación Especial (4º), Educación Intercultural (4º), Trastornos del Lenguaje (4º) y Educación para la Convivencia. Esto responde a una planificación coordinada entre el profesorado de las distintas materias, con el fin de favorecer la coherencia formativa, la complementariedad de contenidos y el desarrollo progresivo de las competencias del grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Generales

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG5 - Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Competencias Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas

CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE8 - Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE15 - Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.

CE16 - Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Objetivos de la asignatura:

- Comprender los fundamentos y principios teóricos de la intervención psicopedagógica.
- Conocer los principales trastornos del desarrollo, su etiología, rasgos evolutivos de los alumnos y necesidades derivadas.
- Utilizar correctamente la terminología técnica, desde una perspectiva de lenguaje positiva y respetuosa.
- Analizar las técnicas y recursos de la intervención psicopedagógica que favorezcan la inclusión de los alumnos con trastornos del desarrollo.
- Plantear propuestas educativas en contextos de diversidad, fundamentadas en la igualdad, la equidad y el respeto a los derechos.
- Diseñar programas de intervención adaptados a las características diferenciales de alumnos con trastornos del desarrollo.
- Ser capaz de utilizar la observación sistemática como instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
- Mostrar curiosidad y espíritu crítico ante los contenidos planteados en la materia.

PROGRAMA

1. Delimitación de bases conceptuales sobre los trastornos del desarrollo y la educación temprana.

2. Discapacidad visual.

3. Discapacidad auditiva.

4. Discapacidad motora.

5. Discapacidad intelectual.

6. Trastorno del espectro autista.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se seguirá una metodología que combinará la explicación teórica de los contenidos (y el estudio de la bibliografía pertinente) con dinámicas individuales y grupales en las que se trabajarán estrategias de intervención, casos prácticos, programas educativos, materiales, etc. Además, a lo largo de toda la materia, se exigirá el trabajo y reflexión personal de cada alumno en la lectura de la bibliografía y actividades breves. Se considera el aula un espacio de trabajo compartido y se promoverá el intercambio de perspectivas, la indagación, el espíritu crítico e investigador y el aprendizaje colaborativo.

La carga de trabajo prevista para el alumno es de 150 horas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases teóricas: 44h.
- Trabajos prácticos: 22h.
- Estudio personal: 81h.
- Tutoría: 1h.
- Evaluación: 2h.

EVALUACIÓN

*Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Los trabajos entregados deben ser **originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una **infracción grave** tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

***Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal,** que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora

encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

****En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la nota grupal y la aportación individual de cada estudiante.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- **Examen final: 50%**

Constará de una prueba con preguntas de opción múltiple y preguntas de desarrollo.

- **Prácticas de clase: 50%**

Se realizarán a lo largo de todo el semestre, en las clases presenciales. Alguna de ellas podrá ser completadas fuera del aula. Se indicarán en cada uno de los temas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Es **requisito imprescindible aprobar ambas partes** de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En caso de suspender el examen final, se conservará la nota de los trabajos prácticos.
- En caso de suspender los trabajos prácticos, se conservará la nota del examen final.
- Será **requisito tener ambas partes aprobadas** para aprobar la convocatoria extraordinaria (examen 50%, parte práctica 50%).
- Aquellos alumnos que lo deseen, pueden subir nota en cualquiera de las dos partes o en ambas. Será necesario avisar a la profesora 15 días antes del examen final para poder ser incluidos en el acta de la convocatoria extraordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Roser Ferrer Xipell

- Despacho 1150, Edificio Ismael Sánchez Bella, primer piso.
- Concertar cita por correo electrónico: **rferrer@unav.es**.

BIBLIOGRAFÍA

Para el estudio de la asignatura, se utilizarán:

- Materiales disponibles en ADI.
- Apuntes de elaboración propia de cada alumno.
- Presentaciones de cada tema.
- Bibliografía.

Bibliografía:

- Arco, J.L. y Fernández Castillo, A., (Coord) (2004). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención*, Madrid, Mac Graw Hill. Localízalo en la Biblioteca
- García Sánchez, J.N., Coord., *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo, Madrid, Pirámide*, 2003. Localízalo en la Biblioteca
- García Sánchez, J.N., Coord., *Dificultades del desarrollo*, Madrid, Pirámide, 2007. Localízalo en la Biblioteca

- García Sánchez, J.N., Coord., *Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje*. Madrid, Pirámide, 2014 Localízalo en la Biblioteca
- Gil Lario, M.D. (2016). *Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje: material de apoyo*. Valencia: Tirant lo Blanch. Localízalo en la Biblioteca
- Giné, C., (Coord). (2001). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Biblioteca Lecturas Vergara: Barcelona. Localízalo en la Biblioteca
- Más, M.J. (2020). *El cerebro en su laberinto. Los trastornos del neurodesarrollo*. Next Door Publishers. Localízalo en la Biblioteca
- Peralta, F. (2011). *Niños diferentes: los trastornos del desarrollo y su intervención psicopedagógica*. Pamplona: Ediciones Eunate. Localízalo en la Biblioteca
- Shalock, R.L. y Verdugo, M.A., *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*, Madrid, Alianza, 2003. Localízalo en la Biblioteca